

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA 1-700 VIPCAR S.A. VPCARSA, Celebrada el día 10 de Junio del 2014.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los 10 días de junio de dos mil catorce, a las 16h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Ciudadela La FAE, manzana 41, villa 2, de esta ciudad, de acuerdo a Publicación en el diario " El Meridiano", se encuentran presentes los siguientes accionistas de la compañía 1-700 VIP CAR S.A. VPCARSA, a saber: 1.-**ROLANDO WLADIMIR CALLE RAZA**, por sus propios y personales derechos, propietario de MIL CUATROCIENTAS TREINTA Y DOS acciones; 2.-**ANDREA ARACELY SUAREZ VELIZ**, por sus propios y personales derechos, propietaria de MIL CUATROCIENTAS VEINTIOCHO acciones; 3.- **XIMENA FERNANDA SUAREZ VELIZ**, por sus propios y personales derechos, propietaria de MIL CUATROCIENTAS VEINTIOCHO acciones; 4.- **SONNIA VIVIANA SAN MIGUEL VASQUEZ**, por sus propios y personales derechos, propietaria de MIL CUATROCIENTAS VEINTIOCHO acciones; 5.- **NARCISA GUILENE TAPIA TORRES**, por sus propios y personales derechos, propietaria de MIL CUATROCIENTAS VEINTIOCHO acciones. Se deja asentado que también se encuentran presentes el Ing. René Pincay, Comisario de la compañía y la Sra. Ing. Tania Jara, interventora de la compañía. Siendo la segunda convocatoria, la cual se podrá asentar la Junta con los accionistas presentes. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad. Por disposición de la Junta General de Accionistas, preside la sesión como Presidente, el señor Rolando Calle Raza y actúa como Secretaria la señora Ximena Suárez Véliz, quién elabora la lista de asistentes a la Junta, comprobándose que se encuentran presente el 71.44% del capital pagado de la compañía, de acuerdo a la publicación que se diere en la fecha, resuelven por unanimidad constituirse en Junta de Accionistas y de la misma manera, por unanimidad resuelven tratar los siguientes puntos del orden del día: 1.- **Conocer y resolver sobre el informe que se presenta a la Junta, sobre las actividades de la compañía por el ejercicio 2013.** 2.- **Conocer y resolver sobre el informe del Sr. Comisario referente al ejercicio 2013.** 3.- **Conocer y resolver sobre el informe del Balance General y los Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 2013.** 4.- **Decidir sobre el destino del resultado obtenido en el ejercicio 2013.** 5.- **Informar sobre la Resolución No. SC-INC-DNASD-SD-14-0002831 expedida por esta Superintendencia de Compañías el 30 de abril de 2014.** Por consiguiente toma la palabra la Secretaria de la Junta, Economista Ximena Suárez Véliz y lee el punto 1.- del orden del día que es: 1.- **Conocer y resolver sobre el informe que se presenta a la Junta, sobre las actividades de la compañía por el ejercicio 2013.** Toma la palabra la Ec. Ximena Suárez, se entrega a cada accionista el respectivo informe y empieza la lectura sobre el mismo, en la presente acta se hará hincapié de los siguientes puntos: En el año 2013 se preveía incrementar actividades que originen un mejoramiento en los ingresos de la compañía, observación que hiciera el Ec Carrera interventor de la compañía hasta julio del 2013, esto por la preocupante disminución de facturación lo cual hacía presumir según la proyección realizada que



no podría continuar funcionando por mucho tiempo la empresa, los ingresos descendieron en un 90% respecto años anteriores. Con fecha septiembre del 2013 después de acordar en Junta de accionistas reformar el objeto social, se inicia este trámite el mismo que en el transcurso fuimos notificados por la Superintendencia de Compañías que existía una reforma de objeto social ingresada anteriormente y que este trámite había sido abandonado, que debíamos continuarlo o resciliarlo, por lo que se tomo la decisión de resciliación, paso seguido se inició el trámite de la nueva reforma del objeto social. En cuanto a la intervención de la compañía, a inicios del año 2013 seguimos intervenidos a cargo del Ec. Jorge Carrera, en los primeros meses se continuó con la entrega de los soportes requeridos en las causales siguientes: Causal No. 3 (cheques girados) logrando aumentar el porcentaje en un 22% más de lo ya entregado en las administraciones de años anteriores, a fines de abril se indica al Ec. Carrera que no se podría entregar más soportes quedando unos cheques pendientes para superar esa causal. Causal N° 7, Furgoneta, la misma que a petición del Ec. Carrera quería que se le demuestre que dicho vehículo constaba el cambio de propietario en la ANT, en este año se hicieron varios intentos por ubicar a quien compró esta furgoneta pero no se logró, quedando por esta razón esa causal pendiente. Con fecha 1 de agosto, la Superintendencia de Compañías decide cambiar de interventor y en remplazo del Ec. Carrera designan al CPA Daniel Martínez, se le informa de las causales pendientes por resolver a esa fecha, que son: La causal No. 3 y No.7 expuestas anteriormente. Causal que nace en período de intervención (cuenta por pagar accionistas); De este tema se informó al Ing. Martínez los valores pendientes por cancelar a los señores accionistas según lo indicado por la anterior administradora. Se informó de las observaciones que hizo el anterior interventor y correctivos solicitados para proceder a la cancelación de estos valores y es así que recomienda que se haga una Junta de Accionistas para aclarar los valores de esta cuenta por pagar accionistas y con fecha 17 de octubre del 2013, se convoca y se resuelve por mayoría cancelar la cantidad de \$34.634,51 dólares a los cinco accionistas, según el porcentaje de la inversión que hayan hecho cada uno de ellos y cancelando un valor mensual total de \$1500.00 dolares. Se esperaba que con esta resolución de Junta esta causal estuviera superada. En situaciones contables, En el año 2013, la contadora de la empresa, Ing Lidia Solís concluyó con la implementación de las NIIF, Cabe indicar que el sistema que anteriormente tenía la empresa tenía falencias que fueron observadas y que por el bienestar de la compañía se comenzó a migrar la información en su tercer trimestre, esto se logró con la contratación de un nuevo sistema contable que proporcione informes que demuestren trazabilidad y veracidad de los valores reflejados en los informes contables. Se hicieron revisiones al plan de cuentas, tuvimos que hacer modificaciones necesarias y así mismo se hizo hincapié en las cuentas por cobrar de la empresa, ya que existían cuentas por cobrar de compañías importantes que rehusaron cancelarnos, aun siendo por errores internos de ellos, perjudicando a nuestra empresa, entre ellas BANCO DEL AUSTRO, BARCELONA SPORTING CLUB, entre otras; así mismo se evidenció cuentas pendientes por cobrar que

obedecían a contratos de canje publicitario como lo es CORPORACION ECUATORIANA DE TELEVISION, así mismo se evidenciaron cuentas por cobrar duplicadas o de personas que estafaron a la empresa haciendo uso del servicio de transporte y luego desaparecían. Estas cuentas se dieron de baja enviándolas al gasto y a su vez se dieron de baja las cuentas que aún no se habían cruzado con las cuentas por pagar, así mismo está pendiente la cuenta por pagar accionistas que se registro con la cuenta No. 211220, esta cuenta se origina de la cuenta Proveedores No. 211201 que genera las notas de crédito existentes y soportadas por los documentos Vouchers, con sus respectivas facturas, retenciones con fecha 2011, que corresponden a cada uno de los concesionarios o proveedores ( personas que prestaban el servicio de movilización a la empresa), que se les canceló con dinero de 5 accionistas, que en el mismo año la compañía debió cancelarles, pero al no hacerlo, la gerente de ese tiempo, registró dichos valores en la Contabilidad de la compañía como CUENTA POR PAGAR ACCIONISTAS. Es importante aclarar, que en la Contabilidad General - Mayor General de Contabilidad en el periodo (01/01/2011 - 31/12/2011) refleja un valor de \$ 42.338,14 dólares al 24 de Junio del 2011 y no como ustedes lo indican que este valor se refleja al 31 de Mayo del 2013, adjunto lo registrado en el Mayor General cuenta No. 211220. En el año 2012, esta cuenta por pagar accionistas se registra con el No. 211224 que corresponde al periodo (01/01/2012 - 31/12/2012) con un saldo al 1 de Enero del 2012 de \$42.338,14 dólares, en este año se hacen abonos a algunos accionistas, registrando en el concepto, abono a préstamo accionistas, esto en el periodo del señor interventor Ec. Jorge Carrera, por un valor de \$ 5.019,16 dólares, quedando un saldo al 31 de diciembre del 2012 de \$ 37.318,96. En el año 2013, esta cuenta registra en la contabilidad de la compañía con el No. 211224, en este estado, un accionista se acerca donde el señor interventor Ec. Jorge Carrera para que le informe cual es el motivo que no se cancela a los accionistas, en ese momento se entera de esta cuenta e indica que el Gerente de ese tiempo, la señora Ing Verónica Lucas; no le había informado y que él pensaba que los accionistas habían aportado a la compañía, por lo que solicita que inmediatamente la gerencia le entregue toda la documentación y los soportes físicos de esta cuenta, estos fueron revisados personalmente por el señor interventor Ec. Jorge Carrera y observados por la falta de documentación de algunos concesionarios y ordena que se haga un ajuste a esta cuenta, afectando con un valor de \$ 4.368,93 dólares, quedando un saldo en la cuenta de \$32.950,05, esto se registra en el sistema con fecha 31 de Marzo del 2013. Al 3 de mayo del 2013, se hace un abono al señor accionista Luis Navarrete Sánchez por el valor de \$500,00 dólares, quedando un saldo de \$ 32.450,05. Al 18 de Octubre del 2013, por resolución de la Junta de Accionistas y autorizado por el interventor CPA. Daniel Martínez, realizada el 17 de Octubre del 2013, un socio mociona que se haga una reversión del ajuste por la falta de documentos, en un porcentaje del 50%, de la pérdida que fue reportada por el Ec. Jorge Carrera, es decir los \$ 4.368,93 dólares, quedando con la reversión a favor de esta cuenta el valor de \$2.184,46 dólares, quedando un saldo a esta fecha por el valor de \$ 34.634,51 dólares. Al 28 de

Noviembre del 2013, de acuerdo a la resolución de la Junta de Accionistas y autorizado por el señor interventor Daniel Martínez se procede a cancelar el primer abono por el valor de \$1500,00 dólares, de la siguiente manera: Edison Villamarin \$ 27,45 dólares, Rolando Calle \$ 397,05 dólares, Luis Navarrete \$ 373,95 dólares Viviana San Miguel \$ 304,50 Santiago Guerrero \$ 397,05 dólares. Al 23 de Diciembre del 2013, se procede a cancelar el segundo abono por el valor de \$ 1500,00 dólares, de la siguiente manera: Edison Villamarin \$ 27,45 dólares, Rolando Calle \$ 397,05 dólares, Luis Navarrete \$ 373,95 dólares Viviana San Miguel \$ 304,50 Santiago Guerrero \$ 397,05 dólares. Al 31 de Diciembre del 2013, se hace un cruce con una deuda que tiene con la compañía el accionista Rolando Calle por un valor de \$ 262,06 dólares, quedando un saldo a esta fecha de **\$31.372, 45 dólares**. Al 31 de Diciembre del 2013, la cuenta por pagar accionistas, de acuerdo a la resolución de la Junta de Accionistas y autorizado por el señor interventor Daniel Martínez, se recomienda que se reclasifique la cuenta por pagar accionista, por accionista, de acuerdo al porcentaje de inversión que haya hecho, quedando de la siguiente manera: **Cuenta No. 214701** Luis Navarrete Sánchez, por un valor de \$7.886,48 dólares **Cuenta No. 214702** Rolando Calle Raza, por un valor de \$8111,59 **Cuenta No. 214703** Santiago Guerrero González, por un valor de \$8.373,65 **Cuenta No. 214704** Viviana San Miguel Vasquez, por un valor de \$6.421,81 **Cuenta No. 214705** Edison Villamarin, por un valor de \$578,92. Esta clasificación con estos valores se refleja en el balance del 2013. En cuanto a los activos de la empresa se hizo revisiones del detalle que reflejaba como activos, se procedió a revisar y hacer los correctivos necesarios a fin de reflejar lo real, puesto a que en este informe reflejaba activos que se dañaron cuando cayó el rayo en la empresa y que daño algunos equipos por lo tanto ya no tenían ningún valor para seguirlo registrando en la cuenta de activos fijos. Los costos operacionales de la compañía descendieron considerablemente por el cese de la actividad que ejecutaba VIPCAR S.A. me refiero a la migración de unidades de la compañía. En nuestra empresa se mantuvieron las unidades que no entraron al proceso de regularización pero prefirieron retirarse ya que no deseaban correr riesgo de ser sancionados por las autoridades de transito, varios casos de estos se registraron en el 2013. El pago de impuestos, los pagos al IESS, se hicieron en las fechas indicadas evitando ser sancionados con multas que afecten a la compañía. Así mismo se hizo los correspondientes pagos de impuestos al SRI, Junta de beneficencia y otros. Hasta aquí los puntos más relevantes del informe de gerencia. El Señor Presidente de la Junta, Señor Rolando Calle toma la palabra y lo expone a votación quedando los siguientes resultados: tres accionistas a favor y 2 abstenciones, dando como resultado que el informe de Gerencia quede aprobado. Toma la palabra la Secretaria de la Junta, Economista Ximena Suárez Véliz y lee el punto 2.- del orden del día que es: **2.- Conocer y resolver sobre el informe del Sr. Comisario referente al ejercicio 2013.** Toma la palabra el Sr Ing René Pincay y da lectura sobre su informe el mismo que dice: Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los Estados Financieros antes mencionados basados en mi análisis. He realizado el examen de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas

normas requieren que se cumpla con ciertos requerimientos éticos y que se planee y desarrolle la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de los resultados de los Estados Financieros y que se encuentren libres de desviaciones materiales. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para basar mi opinión. Cumplo con presentar el informe anual, el cual corresponde al periodo comprendido entre el 1ro de Enero al 31 de Diciembre del año 2013, de acuerdo a los siguientes aspectos relevantes: **EVALUACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA.** El Activo Corriente de la compañía asciende a \$. 13,553.09, conformado por las siguientes cuentas: (antes de ajustes).

Cuentas	Valor	%
Caja	220.00	1.62%
Bancos	1,605.81	11.86%
Certificado de Inversión	200.00	1.48%
<b>Clientes</b>	<b>5,638.23</b>	<b>41.60%</b>
Anticipo empleados	140.00	1.03%
Anticipo a Proveedores	100.00	0.73%
<b>Crédito Tributario</b>	<b>5,649.05</b>	<b>41.68%</b>
<b>Total</b>	<b>13,553.09</b>	<b>100.00%</b>

De acuerdo al cuadro que antecede el 41,60% del activo circulante, recae en la cartera de clientes, la misma que se encuentra con una antigüedad de más de 360 días vencido y con pocas probabilidades de recuperación debido a la falta de garantías; lo que afecta enormemente la liquidez de la compañía; comprometiendo con ello el cumplimiento de sus obligaciones, por lo que se sugirió castigar la cartera en \$. 8,629.86, afectado básicamente por dos clientes: Corporación Ecuatoriana de Televisión en \$. 4,350.60 y Cuentas por Cobrar legal; sub cuenta que agrupa a varios clientes por \$. 4,279.26 respectivamente. El 41.68% corresponde a créditos tributarios a favor de la compañía, los cuales son usados como crédito fiscal en las próximas declaraciones; es decir en lo referente a las retenciones en la fuente, para deducir del IR anual de la compañía y en lo concerniente al IVA, para ser considerada en la siguiente declaración mensual respectivamente. **El Activo NO corriente de la compañía asciende a \$. 5,495.19, el cual lo conforman las siguientes cuentas:**

Cuentas	Parcial	Total	%
Muebles y Enseres	3,322.40		
(-) Dep. acumulada	(1,807.31)	1,515.09	27%
Equipo de Comunicación	8,962.07		
(-) Dep. acumulada	(5,184.87)	3,777.20	69%
Equipo de Computación	360.71		
(-) Dep. acumulada	(157.81)	202.90	4%
<b>Total</b>		<b>5,495.19</b>	<b>100%</b>

El Equipo de Comunicación representa el 69% del total de los Activos fijos o duraderos, mientras que los muebles y enseres alcanzan el 27%. El Pasivo corriente de la compañía alcanza a \$ 49,931.26 y se encuentra conformado por las siguiente cuentas:. (antes de ajustes)

Cuentas	Valor	%
Cuentas por pagar	9,961.20	19.95%
Provisiones locales	435.43	0.87%
Impuesto por Pagar	460.10	0.92%
Seguro Social	858.27	1.72%
Beneficios sociales	2,302.63	4.61%
Dividendos por pagar accionistas	4,541.18	9.09%
Cuentas por pagar accionistas	31,372.45	62.84%
<b>TOTAL</b>	<b>49,931.26</b>	<b>100.00%</b>

El 91% del pasivo corriente, esto es \$ 45,275.43 se subdivide en valores a cancelar a los propios accionistas. Es como sigue:

Cuentas	Valor	%	literal
Compañía (Transporvip)	9,361.80	19%	A
Dividendos por Pagar	4,541.18	9%	B
a Cuentas por pagar accionistas	31,375.45	63%	C
<b>TOTAL</b>	<b>45,275.43</b>	<b>91%</b>	

A.-Corresponde a servicio de transporte prestado por la flota de vehículos o concesionarios que pasaron a operar por ley a la compañía TRANSPORVIP, pero que los clientes corporativos cancelaban mediante **transferencia bancaria a VIP CAR, por cuanto el contrato se inició con esta compañía.** B.-Corresponde a dividendos por el ejercicio económico del año 2010 y está distribuido en partes iguales por \$ 648. 48 a los siguientes accionistas: Rolando Calle, Santiago Guerrero, Luis Navarrete, Viviana San Miguel, Andrea Suarez, Ximena Suarez, Edison Villamarin. C.-Es el resultado de operaciones financieras llevadas a cabo por la administración en el año 2011; en la administración de la Ing. Verónica Lucas; que por falta de liquides en ese año, quedo impago un grupo de concesionarios y 5 accionistas cancelaron a ellos, por una cartera de vouchers generados por distintas unidades. Estos valores fueron soportados contablemente, ya que los concesionarios entregaron facturas a nombre de VipCar y esta les emitió la respectiva retención, todo esto en el año 2011. En este año 2013 fue necesario reclasificar la cuenta por pagar accionistas, creando los pasivos a quienes le correspondan de acuerdo al porcentaje de su

inversión por accionista en la contabilidad. 1.1.- Revisamos la Escritura de Constitución de la compañía cuyo **OBJETO SOCIAL** en su literal h) indica Fletamento o alquiler de toda clase de vehículo.....; y en el RUC su actividad principal indica servicio de alquiler de automóvil. **El Patrimonio Neto asciende a \$. -11,220.51 y está conformado por las siguientes cuentas:**

Cuentas	Valor	Literal
Capital Pagado	-10,000.00	-
Aporte socios para futura capitalización	-20,600.00	
Reserva Legal	-5,000.00	
Pérdidas acumulada ejercicios anteriores	8,304.41	
Pérdidas ajustes NEC a NIIF	16,601.56	A
Resultados Ejercicios anteriores	-526.48	
<b>TOTAL</b>	<b>-11,220.51</b>	
<b>Pérdida Ejercicio 2013</b>	<b>42,103.49</b>	<b>B</b>

- A) Estos resultados corresponden a los ajustes por la transformación de las NEC a las NIIF, las cuales rigen para las PYMES (Pequeñas y medianas empresas), a partir del año de transición 2011, aplicadas a partir del 1ro de Enero del 2012.
- B) La pérdida registrada en el presente ejercicio económico año 2013 asciende a \$. 42,103.49 luego de unos ajustes por el castigo de cuentas incobrables, indicados en el numeral 1 de este informe. Esta pérdida absorbe 100% el Patrimonio Neto de la compañía, lo cual estamos frente a una eminente quiebra y es una causal de disolución, **tipificada en el Art. 361 de Ley de Compañía numeral 6** en concordancia con el código de comercio.

**EVOLUCIÓN COMPARATIVA DEL ESTADO DE SITUACIÓN: ACTIVO – PASIVO POR LOS AÑO 2012 Y 2013.**

CUENTAS	AÑO 2013		AÑO 2012		VARIACION + (-)	
	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%
<b>ACTIVOS</b>						
Activos Corriente	13,553.09	71%	180,499.11	93%	-166,946.02	95%
Activos No Corriente	5,495.19	29%	13,576.77	7%	-8,081.58	5%
Otros Activos	0.00		0.00		0.00	
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b>19,048.28</b>	<b>100%</b>	<b>194,075.88</b>	<b>100%</b>	<b>-175,027.60</b>	<b>100%</b>

CUENTAS	AÑO 2013	AÑO 2012	DIFERENCIA	%
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>			<b>A</b>	
Pasivos Corriente	49,931.26	173,521.23	-123,439.54	71%
Pasivos No Corriente	0.00	2800.91	0.00	100%
Patrimonio Neto	11,220.51	19,712.43	-8,491.92	43%
Resultados del Ejercicio 2013	-42,103.49	-713.99	+41,389.50	98%
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>19,048.28</b>	<b>* 195,320.58</b>	<b>-90,541.96</b>	

• Diferencia con el activo por \$ 1,244.70

1. **EVALUACION ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS.** El Estado de resultados de la compañía del presente ejercicio por el año 2013, registra una pérdida monetaria por \$ 42,103.49, de acuerdo a los siguientes movimientos económicos.

Cuentas	Valor	Literal
Ingresos Operacionales	-139,035.20	<b>A</b>
Gastos Operativos	50,169.17	<b>B</b>
Gastos Administrativos y Ventas	186,768.59	<b>C</b>
Otros Ingresos NO operativos	-64,350.96	
Resultados del Ejercicio ( <b>Perdida</b> )	42,103.49	

A.-Corresponde a facturación por servicio de Transporte. La facturación en el 2013, disminuyó en más del 50% porque lo asumió la compañía TRANSPORVIP. B.- Corresponde a los costos operacionales o de producción, los cuales guardan relación con los ingresos facturados por la compañía en el año 2013. C.- El 38% de los Gastos administrativos y ventas corresponde a Provisión de cuentas incobrables por \$ 71,697.10, por el castigo de cuentas malas, además de exceder sus montos provisionados según lo dispuesto por la LRTI. La normativa tributaria en el Ecuador permite deducir provisión para cuentas incobrables, solamente si corresponde al 1% de las ventas del año pendientes de cobro y siempre que la

8

provisión total no sea mayor al 10% de las cuentas por cobrar totales. El 15% se registra como Gastos NO deducible por un monto de \$. 30,081.01 y se trata por el mismo concepto, castigo de cuentas incobrables, por lo que las cuentas deben fusionarse. El 43% restante, esto es \$80,310.00, corresponden a gastos fijos básicos para mantener las operaciones o giro normal del negocio. **INDICADORES DE LIQUIDEZ.** Activo Circulante – Pasivo Circulante. Esta razón financiera al reemplazarlo con valores, queda así: (AC) \$13,553.09 – (PC) \$55,479.99 = **(\$.41,926.90)**. Este resultado nos indica, que la compañía no tiene capacidad de pago para cumplir con todas sus obligaciones, aun luego de hacer los ajustes por las cuentas consideradas incobrables y las cuentas por pagar accionistas.

**EVALUACION ESTATUTARIA.** De la evaluación estatutaria realizada, no observo violaciones a los estatutos o la ley. **DENUNCIAS DE LOS ACCIONISTAS O DE SOCIOS.-** Durante el período evaluado no se recibieron denuncias por parte de los accionistas en cuanto a la gestión de los administradores o hechos irregulares, de conformidad con lo dispuesto en el Art.214 de la ley de compañías. Para concluir, es mi opinión, que los criterios, políticas contables y de información seguidos por la Sociedad y considerados esta vez por la administración actual para preparar la información financiera y que han sido presentados los mismos a esta Asamblea, son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente en el ejercicio económico; por lo tanto, dicha información financiera refleja en forma veraz, suficiente y razonable la situación financiera de la Compañía VIPCAR S.A., al 31 de diciembre de 2013. El Señor Presidente de la Junta, Señor Rolando Calle toma la palabra y lo expone a votación quedando los siguientes resultados: por unanimidad se aprueba el informe del comisario. Toma la palabra la Secretaria de la Junta, Economista Ximena Suárez Véliz y lee el punto 3.- del orden del día que es: **3.- Conocer y resolver sobre el informe del Balance General y los Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 2013.** Toma la palabra la Ec. Ximena Suárez y da lectura sobre el informe que entrego la Ing. Solís, contadora de la compañía sobre los estados financieros, el mismo que dice lo siguiente: Los Estados Financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y medianas entidades (NIIF para las Pymes) emitida por el Consejo Normas Internacionales de Contabilidad. 1-700 Vip Car S.A. Vipcarsa, sus Estados Financieros fueron preparados sobre la base de costo histórico excepto por ciertos instrumentos financieros que serán medidos por sus valores razonables. El Costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida **ACTIVOS FINANCIEROS .- Efectivo y equivalentes de efectivo.-** Incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos que se pueden transformar en efectivo en un plazo de inferior a 3 meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.



Descripción	Año 2013	Año 2012
Caja	\$220.00	\$614.74
Bancos	\$1,605.81	\$1,551.77
<b>Total</b>	<b>\$1,825.81</b>	<b>\$2,166.51</b>

Descripción	Año 2013	Año 2012
Inversiones	\$200.00	\$0.00
<b>Total</b>	<b>\$200.00</b>	<b>\$0.00</b>

**Cuentas por cobrar comerciales y Otras cuentas por cobrar** .- Son registrados a su valor razonable y se registra la provisión que se reduce de su valor. Esta provisión se constituye en función a un análisis de recuperación de las cuentas por cobrar. Las otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera.

Descripción	Año 2013	Año 2012
Cientes	\$5,315.53	\$55,924.96
<b>Total</b>	<b>\$5,315.53</b>	<b>\$55,924.96</b>

Otras Cuentas Por Cobrar Descripción	Año 2013	Año 2012
Latina Seguros y Reaseguros	\$0.00	\$5,664.51
Corporación Ecuatoriana Televisión	\$0.00	\$4,350.60
Párraga Washington	\$0.00	\$1,330.00
Delgado Roger	\$0.00	\$1,430.00
Machado Pezo Esteban	\$0.00	\$1,616.00
Cientes Concesionarios	\$0.00	\$14,513.40
Mata Mario	\$0.00	\$1,509.67
Hispana Seguros	\$0.00	\$1,600.47
Anticipos Empleados	\$140.00	\$718.97
Otras cuentas por cobrar	\$322.70	\$60,187.32
<b>Total</b>	<b>\$462.70</b>	<b>\$92,920.94</b>

10

**Otras Cuentas por cobrar Relacionados**

Descripción	Año 2013	Año 2012
Movilvip	\$0.00	\$16,459.32
<b>Total</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$16,459.32</b>

**Provisión Cuentas Incobrables y Deterio**

Descripción	Año 2013	Año 2012
Provisión Cuentas Incobrables	\$0.00	\$2,564.95
<b>Total</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$2,564.95</b>

**Servicios y Otros Pagos Anticipados**

Descripción	Año 2013	Año 2012
Otros Anticipos	\$100.00	\$500.00
Anticipos a Proveedores	\$0.00	\$4,969.14
<b>Total</b>	<b>\$100.00</b>	<b>\$5,469.14</b>

**Activos por Impuestos corrientes**

Descripción	Año 2013	Año 2012
Retención en La Fuente	\$1,744.96	\$7,321.14
Crédito Tributario Retención Fuente	\$3,684.82	\$2,709.40
Anticipo Impuesto a la Renta	\$0.00	\$0.00
Credito Tributario IVA	\$219.27	\$0.00
<b>Total</b>	<b>\$5,649.05</b>	<b>\$10,030.54</b>

**Propiedad Planta y Equipos .-** El costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición. Los gastos de reparaciones y mantenimientos de propiedad, planta y equipos se imputan a resultados en el periodo que se realizan.

**Métodos de depreciación, vidas, útiles y valores residuales .-** Se deprecian de acuerdo con el método de línea recta»

Equipos de Computación	3 años	33.33%
Muebles y Enseres y equipos de oficina	10 años	10%
Maquinarias, Equipos – Comunicación	10 años	10%

El valor residual establecido como política en la compañía es el 10% del costo de adquisición.

La compañía no considera el valor residual de los activos fijos para la determinación del cálculo de depreciación.

<b>Descripción</b>	<b>Año 2013</b>	<b>Año 2012</b>
Muebles y Enseres	\$3,322.40	\$23,792.25
Equipos Computación y Software	\$360.71	\$31,566.91
Equipos de Comunicación	\$8,962.07	\$12,966.82
<b>Total</b>	<b>\$12,645.18</b>	<b>\$67,965.27</b>

<b>Depreciación Acumulada Propiedad Planta y Equipos</b>		
Deprec. Acum. M y Enseres	\$1,807.31	\$18,289.96
Deprec. Acum. Eq. Comput.	\$157.81	\$28,482.78
Deprec. Acum. Eq. Comunicación	\$ 5,184.87	\$7,976.47
<b>Total</b>	<b>\$7,149.99</b>	<b>\$54,749.21</b>

**Obligaciones Bancarias.-** Representan pasivos financieros y se reconocen a su valor razonable, se clasifican como pasivo corriente a menos que la compañía tenga a más de 12 meses después de la fecha del Estado de situación financiera.

**Cuentas por Pagar Locales y otras cuentas por pagar.-** Son registradas a su valor razonable y tienen vencimiento a un año o menos (o vencen dentro del ciclo normal del negocio), caso contrario se presentan como pasivos no corrientes.

<b>Descripción</b>	<b>Año 2013</b>	<b>Año 2012</b>
Proveedores Concesionarios	\$500.66	\$13,641.77
Proveedores Varios	\$0.00	\$12,379.78
Proveedores Servicios Básicos	\$0.00	\$0.00
Fondos Rotativos	\$98.74	\$1,647.43
Seguros	\$0.00	\$3,805.24
Servifast	\$0.00	\$16,125.92
Repuestos y Accesorios	\$0.00	\$91.83
Proveedores GPS	\$0.00	\$4,197.21
<b>Total</b>	<b>\$599.40</b>	<b>\$51,889.18</b>

<b>Provisiones</b>	<b>Año 2013</b>	<b>Año 2012</b>
<b>Descripción</b>		
Provisiones por pagar	\$435.43	\$30,564.01
<b>Total</b>	<b>\$435.43</b>	<b>\$30,564.01</b>

### **Impuestos**

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

El impuesto corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la compañía por concepto del impuesto corriente se calcula

utilizando las tasas fiscales aprobadas por el Organismo de Control Tributario al final de cada periodo.

#### Otras Obligaciones corrientes

Descripción	Año 2013	Año 2012
Con la Administración Tributaria	\$460.10	\$7,324.80
Impuesto a la renta por Pagar	\$5,548.73	\$0.00
Con El IESS	\$858.27	\$764.12
Beneficios de Ley Empleados	\$2,302.63	\$6,150.92
<b>Total</b>	<b>\$9,169.73</b>	<b>\$39,110.92</b>

#### Otros Pasivos Corrientes

Descripción	Año 2013	Año 2012
Otras Cuentas por Pagar Accionistas	\$0.00	\$37,318.98
Otras cuentas por pagar	\$0.00	\$30,453.15
Nokia por pagar	\$0.00	\$2,334.89
Banco Guayaquil por Pagar	\$0.00	\$76.19
Sobregiro Bancario	\$0.00	\$2,103.80
Cuentas por Pagar Transporvip	\$9,361.80	
<b>Total</b>	<b>\$9,361.80</b>	<b>\$72,287.02</b>

#### Anticipos A Clientes

Descripción	Año 2013	Año 2012
Anticipos de Clientes	\$0.00	\$2,800.91
<b>Total</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$2,800.91</b>

#### Dividendos Por Pagar

Descripción	Año 2013	Año 2012
Rolando Calle	\$650.30	\$0.00
Santiago Guerrero	\$648.48	\$0.00
Luis Navarrete	\$648.48	\$0.00
Viviana San Miguel	\$648.48	\$0.00
Andrea Suarez	\$648.48	\$0.00
Ximena Suarez	\$648.48	\$0.00
Edlson Villamarin	\$648.48	\$0.00
<b>Total</b>	<b>\$4,541.18</b>	<b>\$0.00</b>

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
 \$13  
 17

## Cuentas por Pagar Accionistas

Descripción	Año 2013	Año 2012
Luis Navarrete	\$7,886.48	\$0.00
Rolando Calle	\$8,111.59	\$0.00
Santiago Guerrero	\$8,373.65	\$0.00
Viviana San Miguel	\$6,421.81	\$0.00
Edison Villamarin	\$ 578.92	\$0.00
<b>Total</b>	<b>\$31,372.45</b>	<b>\$0.00</b>

**Beneficios a Empleados: Jubilación Patronal.**- De acuerdo con disposiciones del Código de trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto ecuatoriano de seguridad social. **-Bonificación por desahucio .-** De acuerdo a las disposiciones del código de trabajo en los casos de terminación de la relación de trabajo laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la compañía entregara el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio. **Participación de Trabajadores.**- La compañía reconoce en sus estados financieros un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores sobre las utilidades de la entidad. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades contable de acuerdo a disposiciones legales vigentes. **Capital Social .-** El capital social autorizado está constituido por \$10,000.00 el valor nominal de cada acción es \$1.00 **Reserva Legal.**- La Ley de compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que esta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad **Reconocimiento de Ingresos.**- Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar teniendo en cuenta el importe estimado de bonificación o descuento que la compañía pueda otorgar. **Costos y Gastos.**- Se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago y se registran en el periodo más cercano en el que ocurren. En lo que corresponde al **Estado de pérdidas y ganancias** en el año 2013 hubo un ingreso de \$139.135,20 menos los gastos operativos por un valor de \$50.169,17 menos los gastos administrativos y ventas por el valor de \$141.162,95 mas otros ingresos por \$ 10.193,43 dando como resultado del ejercicio una pérdida de \$42.103,49. El Señor Presidente de la Junta, Señor Rolando Calle toma la palabra y lo expone a votación quedando los siguientes resultados: Por votación unánime, los estados financieros son aprobados. Toma la palabra la Secretaria de la Junta, Economista Ximena Suárez Véliz y lee el punto 4.- del orden del día que es: **4.- Decidir sobre el destino del resultado obtenido en el ejercicio 2013.** El Señor Presidente de la Junta, Señor Rolando Calle toma la palabra indicando que en vista que los resultados del período fiscal 2013 son negativos y existe una pérdida de \$42.103,49 dólares, y por lo tanto no habiendo utilidades por

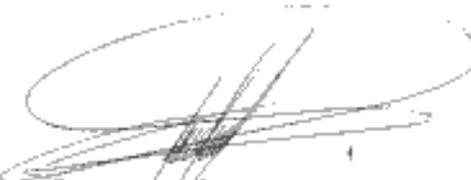
repartir; se recomienda a los Sres. Accionistas se acepte la pérdida. Se somete a votación dando como resultado que por decisión unánime los accionistas aceptan la pérdida de estos estados financieros. Toma la palabra la Secretaria de la Junta, Economista Ximena Suárez Véliz y lee el punto 5.- del orden del día que es: **5.- Informar sobre la Resolución No. SC-INC-DNASD-SD-14-0002831 expedida por esta Superintendencia de Compañías el 30 de abril de 2014.** Toma la palabra la Ec. Ximena Suárez y da lectura sobre la Resolución expedida por la Superintendencia de Compañías que indica lo siguiente: **ARTICULO PRIMERO.- DECLARAR** disuelta a la compañía **1-700 VIPCAR S.A. (VIPCARSA)**, por encontrarse incurso en las causales de disolución prevista en los numerales 5, 11 y 12 del Art. 361 de la Ley de Compañías. **ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** con esta Resolución al representante legal de la compañía **1-700 VIPCAR S.A. (VIPCARSA)**, y disponer que éste cumpla lo ordenado en la presente. **ARTICULO TERCERO.- DISPONER** que el Representante Legal de la compañía, en el término de ocho días, contados desde la notificación con la presente Resolución, publique, por una sola vez, en un diario de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, el texto íntegro de esta Resolución. **ARTICULO CUARTO.- DISPONER** que el Notario ante el que se otorga la escritura pública de constitución de la compañía citada anteriormente, en el término de treinta días, tome nota del contenido de la presente al margen de la matriz. Cumplido, sentará razón de lo actuado. **ARTICULO QUINTO.- DISPONER** que, en el término de treinta días, el funcionario que tenga a su cargo el Registro Mercantil del cantón en el que se encuentra domiciliada la compañía **1-700 VIPCAR S.A. (VIPCARSA)**; a) Inscriba esta Resolución en el Registro a su cargo; y, b) Ponga las notas de referencia previstas en el inciso primero del artículo 51 de la Ley de Registro. Cumplido, sentará razón y copia de lo actuado remitirá a la Superintendencia de Compañías. **ARTICULO SEXTO.- DISPONER** que, ejecutadas las formalidades prescritas, la compañía se ponga en liquidación. Sin embargo, ésta podrá reactivarse de conformidad con la Ley. **ARTICULO SEPTIMO.- DESIGNAR** Liquidador a su respectivo Representante Legal y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto de la sociedad, a fin de que efectúe las operaciones de liquidación. El Liquidador designado no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación, y será responsable, judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el período de su gestión. **ARTICULO OCTAVO.- DISPONER** que el Liquidador inscriba su nombramiento en el término de diez días, contando desde su aceptación, en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía. **ARTICULO NOVENO.- DISPONER** que, durante el proceso de liquidación, en todos actos y contratos que intervenga la compañía, se agreguen después de su nombre las palabras **EN LIQUIDACION**, previniendo al Liquidador de las responsabilidades legales en caso de omisión. **ARTICULO DECIMO.- DISPONER** que se remita copia de esta Resolución al Director Regional del Servicio de Rentas Internas del Litoral Sur. **ARTICULO UNDECIMO.- PREVENIR** al Representante Legal de la compañía, sobre el cumplimiento de lo ordenado por los Arts. 3°, 4° y 5° de la presente Resolución, cuya omisión dará lugar a las sanciones contempladas en la



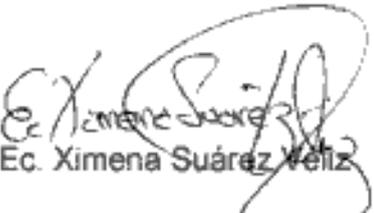
Handwritten signature and date: 15/17

Ley, sin perjuicio de que esta Superintendencia ejecute las citadas diligencias y de que el monto de los gastos incurridos, con los recargos de Ley, sean agregados al pasivo de la compañía. **ARTICULO DUODECIMO.- ORDENAR** que, previo a la inscripción de la presente resolución en el Registro Mercantil, la Subdirectora de Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías proceda a ingresar a la base de datos, los referentes a esta resolución. **CUMPLIDO** lo anterior, remítase a esta Intendencia copia certificada de esta Resolución., hasta aquí la resolución enviada por la Superintendencia de Compañías. Toma la palabra el Sr presidente, Rolando Calle e indica que se invitó a la Junta de Accionistas a la Ing Tania Teresa Jara Naula quien es la nueva interventora designada por la Superintendencia de compañías con el afán de que los accionistas la conozcan y viceversa y que además constate el desarrollo de la junta. La Ing. Andrea Suárez toma la palabra e indica que conociendo la resolución de la Superintendencia de disolver la compañía, cree conveniente que todos los accionistas se acojan a lo resuelto por la mencionada entidad, por lo que mociona que los socios aceptemos que se liquide la empresa lo más pronto posible. En este punto se somete a votación, dando como resultado que por decisión unánime se acepta la moción. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la correspondiente Acta, la que una vez leída es aprobada por unanimidad de los presentes, con lo cual se da por terminada la sesión cuando son las 22h00 del día de su instalación.

16



Rolando Calle Raza  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Ec. Ximena Suárez Véliz  
SECRETARIA DE LA JUNTA

FECHA: MARTES 10 DE JUNIO DEL 2014

ASISTENCIA DE ACCIONISTAS VPCAR S.A.

PUNTOS A TRATAR DEL DIA DE HOY:

1. Conocer y resolver sobre el informe que se presenta a la Junta, sobre las actividades de la compañía por el ejercicio 2013.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Sr. Comisario referente al ejercicio 2013.
3. Conocer y resolver sobre el informe del Balance General y los Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 2013.
4. Decidir sobre el destino del resultado obtenido en el ejercicio 2013.
5. Informar sobre la Resolución No. SC-INC-DNASD-SD-14-0002831 expedida por esta Superintendencia de Compañías el 30 de abril de 2014.

SR. LUIS ERNESTO NAVARRETE SANCHEZ

SR. ROLANDO WLADIMIR CALLE RAZA

SRA. ANDREA ARACELY SUAREZ VELIZ

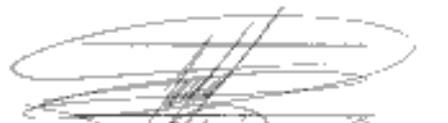
SRA. XIMENA FERNANDA SUAREZ VELIZ

SR. SANTIAGO DAVID GUERRERO GONZALEZ

(REPRESENTADO POR JUAN GUERRERO)

SRA. SONNIA VIVIANA SAN MIGUEL VASQUEZ

SRA. NARCISA GUILENE TAPIA TORRES



ESPACIO EN BLANCO



OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

